



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Monitor de Inocuidad Agroalimentaria



09 de noviembre de 2021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

Contenido

Polonia: Retiro del mercado de carne de pollo debido a la detección de *Salmonella* Enteritidis y *Salmonella* Typhimurium..... 2

Francia: Rechazo de carne de pollo importada de Polonia debido a la detección de *Salmonella* Enteritidis.3

Italia: Rechazo de carne de pez espada importada de España debido a la detección de altas concentraciones de mercurio. 4

EUA: Seguimiento a la alerta de importación 99-05 sobre la retención de mercancía agrícola por posibles residuos de plaguicidas..... 5



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Polonia: Retiro del mercado de carne de pollo debido a la detección de *Salmonella* Enteritidis y *Salmonella* Typhimurium.



Imagen representativa del producto afectado.
Créditos:
<https://thefoodtech.com>

Recientemente, a través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF, por sus siglas en inglés) se notificó que las autoridades de Polonia retiraron del mercado carne de pollo para el consumo humano, debido a la detección de *Salmonella* Enteritidis y *Salmonella* Typhimurium. Este hecho ha sido calificado por el RASFF como grave, además estos productos también fueron distribuidos en los países de Bulgaria, Hungría, Italia y Letonia.

De acuerdo con la notificación, se identificó la presencia del patógeno en muestras de 25 gramos, cuando lo establecido por Polonia es de cero tolerancia ante *Salmonella* Enteritidis y *Salmonella* Typhimurium.

En un contexto nacional, de acuerdo con datos del Sistema de Información Arancelaria Vía Internet (SIAVI) de la Secretaría de Economía, de enero a octubre de 2021, México no ha importado este tipo de productos de Polonia.

Referencia: Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF). (09 de noviembre de 2021 NOTIFICATION 2021.6081 Salmonella Enteritidis and Salmonella Typhimurium in poultry meat from Poland. Recuperado de: <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/513951>
INOC.503.033.03.09112021

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Francia: Rechazo de carne de pollo importada de Polonia debido a la detección de *Salmonella* Enteritidis.



Imagen representativa del producto afectado.
Créditos:
<https://www.cardamomo.news>

Recientemente, a través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF, por sus siglas en inglés) se notificó que las autoridades de Francia rechazaron carne de pollo para el consumo humano importada de Polonia, debido a la detección de *Salmonella* Enteritidis. Este hecho ha sido calificado por el RASFF como grave.

De acuerdo con la notificación, se identificó la presencia del patógeno en las muestras de 25 gramos, cuando lo establecido por Polonia es de cero tolerancia ante *Salmonella* Enteritidis.

En un contexto nacional, de acuerdo con datos del Sistema de Información Arancelaria Vía Internet (SIAVI) de la Secretaría de Economía, de enero a octubre de 2021, México no ha importado este tipo de productos de Polonia.

Referencia: Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF). (09 de noviembre de 2021 NOTIFICATION 2021.6075 Salmonella Enteritidis in chicken meat from Poland. Recuperado de: <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/513977>
INOC.503.034.03.09112021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Italia: Rechazo de carne de pez espada importada de España debido a la detección de altas concentraciones de mercurio.



Imagen representativa del producto afectado.
Créditos:
<https://l.bp.blogspot.com>

Recientemente, a través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF, por sus siglas en inglés) se notificó que las autoridades de Italia rechazaron carne de pez espada para el consumo humano importada de España, debido a la detección de altas concentraciones de mercurio. Este hecho ha sido calificado por el RASFF como grave.

De acuerdo con la notificación, se identificó una concentración 1.3 mg/kg-ppm, cuando el máximo establecido por Italia es de 1 mg/kg-ppm.

En un contexto nacional, de acuerdo con datos del Sistema de Información Arancelaria Vía Internet (SIAVI) de la Secretaría de Economía, de enero a octubre de 2021, México no ha importado este tipo de productos de España.

Referencia: Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF). (09 de noviembre de 2021 NOTIFICATION 2021.6058 Mercury (1.3 mg/kg - ppm) in defrosted swordfish from Spain. Recuperado de: <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/513140>
INOC.549.006.03.09112021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



EUA: Seguimiento a la alerta de importación 99-05 sobre la retención de mercancía agrícola por posibles residuos de plaguicidas.



Pepino (2021). Imagen de uso libre

Recientemente, a través del portal de la Administración de Medicamentos y Alimentos (FDA, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos de América, se informó, sobre el seguimiento a la Alerta de importación, sobre las retenciones de mercancía agrícola por posibles residuos de plaguicidas.

En la alerta, se mencionó que el 08 de noviembre de 2021, realizaron la retención de diferentes variedades de frijol, del rancho Tres Hermano, Ranchería El Saucillo del estado de Hidalgo, por su contaminación con acefato y metamidofos.

Asimismo, el 03 de noviembre se retuvo un cargamento de betabel de Quecholac, Puebla, por estar contaminada con metamidofos, y el 02 de noviembre se retuvieron pepinos de Piedra Negras, Coahuila, por su contaminación con metaldehído.

Por otra parte, con base en el registro sanitario de plaguicidas de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), el metamidofos, se encuentra catalogado como “uso restringido”, para su aplicación en follaje en los cultivos de algodón, alfalfa, papa, soya, melón, sandía, berenjena, brócoli, calabaza, calabacita, chile, col, col de Bruselas, coliflor, tomate, lechuga, pepino, tomatillo, ornamentales, y tabaco.

El acefato se recomienda para la aplicación foliar en cultivos de algodón, berenjena, chile, tomate, papa, pimiento, tomatillo, alubia, frijol, soya, col de bruselas, coliflor, ejote, lechuga, tabaco.

Referencia: Administración de Medicamentos y Alimentos (FDA). (9 de noviembre de 2021). Import Alert 99-05. "Detention Without Physical Examination Of Raw Agricultural Products for Pesticides". Recuperado de: https://www.accessdata.fda.gov/cms_ia/importalert_258.html